



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Minga Pora , 5 de agosto de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas

Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir las Contestaciones de las observaciones la la segunda etapa de adjudicación de la **LICITACIÓN MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 450235**”, que se encuentra en estado retenido:

- **Aclaración respecto a las siguientes obs.**
- - Los datos del proveedor adjudicado se encuentran duplicado, se solicita editar/eliminar uno de ellos para solicitar verificación. **Respecto al punto, aclaramos el motivo del por qué se encuentra duplicado, es porque por error llegamos a cargar la apertura económica en el acta electrónica, por eso se encuentra en el SICP 2 FECHAS DE APERTURA, una la técnica y otra la económica, ese mismo motivo había generado el inconveniente para remitir adjudicación, hasta enviamos varias notas en Mesa de ayuda, a fin de subsanar ese inconveniente, (llegamos a solucionar cuando volvimos a alzar el acta de apertura posterior a la apertura económica) Por lo que se puede verificar en el SICP, 2 ACTA DE APERTURA, en fechas diferentes... Por lo que va ser imposible solucionar este inconveniente porque en el SICP no da a opción de eliminar editar/eliminar uno de ellos para solicitar verificación.**

Fecha Apertura	Lugar de Apertura	Estado	Acciones
14-06-2024 - 07:30	En la oficina de la UOC - Municipalidad de Minga Pora	PUBLICADO	Oferentes
01-07-2024 - 09:00	En la oficina de la UOC - Municipalidad de Minga Pora	PUBLICADO	Oferentes

Código de Contratación	Número de Resolución	Monto Ofertado	Monto Adjudicado	Estado	Acciones
	717/2024		6 72.000.000	PUBLICADO	
	717/2024	6 72.000.000	6 72.000.000	PUBLICADO	

Respecto a la siguiente obs: Se observa inconsistencia con relación al objeto de gasto utilizado CDP-SICP (260 – 280 respectivamente). Por error llegamos a cargar OG.280 en la primera etapa de adjudicación, Por lo que cargamos ahora OG.260, lo que corresponde para la Fiscalización de obras, El inconveniente esta que ya no podemos eliminar el OG 280 con el monto asignado en la primera etapa de adjudicación. Razón por la cual se duplica el monto. Solicitamos encarecidamente ver la forma de subsanar el inconveniente generado, y poder emitir el CC, para poder cumplir con los compromisos institucionales. -


Miguel Ángel Aguilar Rolón
Responsable de la UOC

